



LAGOS DE MORENO
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Asunto: Orden de Auditoría.

Ing. Mauricio Gazcon Gómez
Coordinador General de Construcción de la Comunidad
Presente

Con objeto de verificar y promover en la **Dirección de Desarrollo Social** adscrita a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad a su digno cargo, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 26, Fracciones I, II, VI, VIII, XI y XII, y 27 fracciones II, VII y IX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; se le notifica que se llevará a cabo en la Dirección de Desarrollo Social, sus áreas, o cualquier otra instalación o domicilio donde tenga información relativa, la **Auditoría de Cumplimiento número CM/DGA/AUD-04/2021**.

Para tal efecto, se solicita su amable intervención para que se proporcione a los servidores Públicos: L.C.P. Araceli Segura Tiscareño, L.C.P. Alma Delia Tapia Zamorez, y José Guadalupe Valderrama Hernández Directora de Auditoría Gubernamental y Auditores Internos respectivamente adscritos a esta Contraloría Municipal; los libros principales y auxiliares, registros, archivos, bases de datos, reportes, informes, correspondencia y demás documentos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que se estimen necesarios, así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la Auditoría.

Comunico a usted, que la visita de Auditoría en comento se llevará a cabo durante el período comprendido **del 25 de marzo al 19 de abril de 2021**; y que el objeto de la Auditoría estará dirigida a **Verificar el cumplimiento de las reglas de operación del programa Jalisco por la Nutrición, gestionado por la Dirección de Desarrollo Social**, en el periodo comprendido del **01 de Enero al 31 de diciembre del 2020**, así como toda aquella información que derivada del resultado del análisis anterior, se determine necesario revisar, misma que se hubiere formalizado en el periodo antes descrito, en la inteligencia de que la Auditoría podrá ser ampliada, a otros periodos de considerarse necesario.

Asimismo, agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que el personal comisionado, tenga acceso a las instalaciones, documentación e información de la **Dirección de Desarrollo Social**, y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Sin otro particular de momento y en espera de la información solicitada, quedo atento para cualquier duda o aclaración al respecto.

N3-ELIMINADO 6

ATENTAMENTE

"1 CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR LAGUENSE ALFONSO DE ALBA MARTÍN (1921-1996)"

SECRETARÍA PARTICULAR
26 MAR. 2021

N2-ELIMINADO 6

INTRO. BENJAMÍN PÉREZ LUNA
Contralor Municipal

N4-ELIMINADO

c.c.p. Lic. José Ignacio Ángel Cervantes, Presidente Municipal Interino. Para su conocimiento.
c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD
LAGOS DE MORENO JAL.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."